

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EXPEDIENTE C/1505/24 MASDAR/GRUPO TERP

- (1) Con fecha 4 de noviembre de 2024 ha tenido entrada notificación de la operación consistente en la adquisición de control exclusivo por parte de MASDAR ESPANA HOLDING 2 RSC LIMITED (**MASDAR**) de TERP SPANISH HOLDCO, S.L.U. y sociedades dependientes (**Grupo TERP**).
- (2) MASDAR está controlada en última instancia por Abu Dhabi National Energy Company, PJSC y cuenta con una participación minoritaria en una empresa activa en los mercados afectados.¹ A excepción de esta, TAQA no ostenta participaciones minoritarias en empresas activas en los mercados afectados verticalmente relacionados en España. Ningún miembro de su Consejo de Administración lo es de terceras empresas activas en los mercados afectados.
- (3) El Grupo TERP se dedica a la explotación de activos de generación de energías renovables situados en España y Portugal, así como a la explotación de activos de distribución, transporte de energía y la realización de estudios, relacionados con la industria de energía renovable. Grupo TERP tiene participaciones minoritarias en seis entidades activas en los mercados afectados y/o verticalmente relacionados en España². Ningún miembro de su Consejo de Administración lo es de terceras empresas activas en los mercados afectados.
- (4) En virtud del artículo 57.1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) se **propone autorizar la concentración**, en aplicación del artículo 57.2.a) de LDC puesto que ésta no da lugar a solapamientos horizontales, verticales, ni a efectos cartera en España.

Asimismo, no se consideran necesarias para la ejecución de la operación ni accesorias a la misma, quedando sujetas a la normativa de acuerdos entre empresas, la cláusula de confidencialidad en lo que respecta a la obligación del vendedor sobre la información del negocio adquirido y en todo lo que exceda a los tres (3) años de duración.

¹ ENEL GREEN POWER ESPAÑA SOLAR 1, S.L.U. No obstante, dicha empresa tiene una cuota inferior al [CONF. 0-10%] en el mercado relevante a los efectos de esta operación.

² Concretamente en [CONFIDENCIAL]